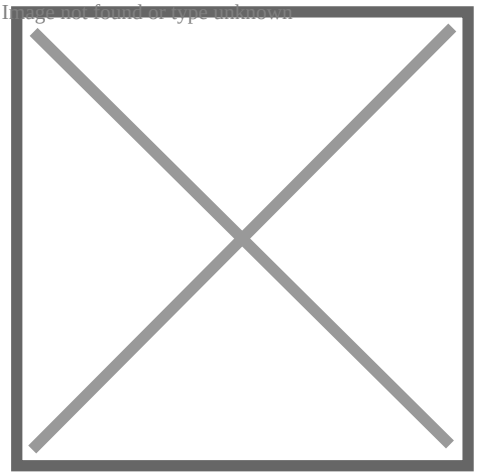
PANORAMA | Sanidad

Andalucía aplica nuevos niveles en sus distritos sanitarios en virtud de la evolución de la pandemia

Las cafeterías podrán permanecer abiertas de 18.00 a 20.00 horas sin dispensar bebidas alcohólicas

Redacción
Jueves 17 de diciembre de 2020 - 18:29



Los distritos sanitarios andaluces actualizarán a partir de las 00.00 horas del viernes 18 de diciembre sus niveles ante la pandemia por coronavirus, lo que supone la aplicación o levantamiento de determinadas restricciones. Dicha activación responde a las evaluaciones realizadas por los comités territoriales de alto impacto en salud pública celebrados en cada provincia, que analizan los distintos parámetros de incidencia del virus y la ocupación hospitalaria. El consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, ha comparecido tras la reunión de estos comités para informar de los datos abordados en los mismos.

Según las conclusiones obtenidas, en Andalucía quedarán en nivel 4 y grado 1 los distritos Serranía de Málaga, Jaén capital y Granada capital. Pasan a encontrarse en el nivel 3 Almería capital y el distrito Poniente, en esta misma provincia; las provincias de Cádiz, Córdoba y Huelva al completo; los distritos Granada Sur, Metropolitano y Granada Nordeste, en la provincia de Granada; los distritos Sur, Norte y Nordeste, en Jaén, y en Sevilla el distrito Este. El nivel 2 estará vigente en los distritos Levante y Alto Almanzora de Almería; Málaga capital, La Vega, Axarquía, Valle del Guadalhorce y Costa del Sol, en la provincia malagueña, y Sevilla Norte, Aljarafe, Sur y Sevilla capital, en la provincia de Sevilla.

La modificación de aforos y horarios que conllevan estos niveles aparecen recogidos en la Orden del 29 de octubre publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA). Podrán consultarse también en la web mapacovid.es. Con cáracter general, todos los establecimientos comerciales y actividades permitidas podrán seguir en su horario habitual según el nivel de alerta.

Asimismo, a partir de la medianoche del 18 de diciembre y hasta el próximo 10 de enero, entra en vigor la segunda fase de medidas anunciadas hace una semana por el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, y entre las que se encuentra la autorización de la movilidad entre provincias y el establecimiento del toque de queda entre las 23.00 y las 6.00 horas. Junto a ello, la hostelería podrá abrir en un horario especial en dos tramos, desde por la mañana hasta las 18 horas y entre las 20 y las 22.30 horas. Aguirre ha anunciado también, como novedad, que desde las 0.00 horas del 18 de diciembre las cafeterías podrán permanecer abiertas desde las 18.00 a las 20.00 horas, pero con restricción de la dispensación de bebidas alcohólicas.

Por su parte, y como medida adicional, la estación de esquí de Sierra Nevada, en Granada, se abrirá al público a partir del 18 de diciembre, para lo que se habilitarán las medidas de aforo y horarios según el nivel de alerta y los protocolos establecidos específicamente ante el Covid-19 para las estaciones de esquí y montaña.

El consejero de Salud y Familias ha subrayado que el Gobierno andaluz no restringe las medidas, "pero, en

consonancia con lo acordado en el Comité Interterritorial del Sistema Nacional de Salud", se tomarán las decisiones oportunas que contribuyan a reducir al máximo la incidencia de la pandemia en la comunidad autónoma. "Prudencia, cumplimiento de las normas y medidas higiénico-sanitarias en todo momento", ha sostenido Jesús Aguirre.

La incidencia acumulada por coronavirus en los últimos 14 días en Andalucía se ha situado en 136,7 casos por 100.000 habitantes, mientras que en España la tasa asciende a 201,16 por 100.000. Esto supone que la comunidad andaluza, junto a Canarias y la Ciudad Autónoma de Ceuta, presenta el menor índice de casos. Por su parte, la cifra de hospitalización a 17 de diciembre es de 1.253 pacientes ingresados por Covid en los hospitales de Andalucía, de los que 261 están en la UCI. El nivel de ocupación de camas UCI por Covid es del 15,8%, mientras que el nivel de ocupación en hospitalización por Covid es del 7,8% de todas camas del sistema sanitario público y privado. En lo que respecta a las residencias sociosanitarias, del total de 1.107, 49 centros presentan algún caso confirmado (solo el 4,4%) y 22 instalaciones permanecen medicalizadas.

Finalmente, el consejero de Salud ha insistido en la formación de los profesionales sanitarios andaluces para administrar las vacunas contra el Covid y ha reclamado al Ministerio de Sanidad que atienda a la variable poblacional para asignar las dosis a las comunidades autonómas. "Cuando vengan, estaremos preparados para empezar a vacunar al día siguiente", ha asegurado.